

REAL SOCIEDAD

ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE

JEREZ DE LA FRONTERA.

Esta Sociedad abre concurso para adjudicar el día 9 de Octubre del presente año, los premios correspondientes á los siguientes programas.

PRIMERO.

Memoria que establezca las alteraciones que deban hacerse en nuestra Agricultura, para que el nuevo sistema de máquinas é instrumentos agrícolas produzca todos los beneficios que pueden obtenerse.

SEGUNDO.

Memoria que dé á conocer y regule las arterias y ramificaciones que deban tener los caminos rurales que conducen y dan paso á los diferentes pagos de viñas de este término, formando una red completa para que todas las fincas tengan fácil y seguro acceso en todas las estaciones del año.

TERCERO.

Memoria en que se detallen todas las reformas que conviene introducir en el actual sistema de construcciones civiles y rurales, con aplicacion á esta ciudad y término, tanto en la formacion de los edificios como en los materiales que en ellos deban emplearse.

REGLAS DEL CONCURSO.

1.^a Para cada uno de los programas anteriores, habrá un primer premio y un *acesit*: consistiendo el primero en MEDALLA DE ORO y 200 ejemplares de la obra premiada, que será impresa por cuenta de la Sociedad; y el segundo, en MEDALLA DE PLATA y título de sócio corresponsal. Estos premios se adjudicarán con arreglo al mérito absoluto de las Memorias, pudiendo la Sociedad concederlos ambos, ó uno solo, ó ninguno, segun el veredicto del jurado nombrado al efecto.

2.^a Podrán optar á dichos premios todos los que presenten Memorias, con tal que llenen las condiciones de los programas, y escriban en castellano, con lenguaje correcto adaptado en cada materia.

3.^a Queda abierto el concurso desde esta fecha al 9 de Agosto próximo. Las Memorias se entregarán bajo recibo al infrascrito sócio Secretario acompañadas de un pliego reservado que contenga el nombre y domicilio del autor y en cuya cubierta vendrá escrito el lema que distinga su obra.

De estos solo se abrirán en la sesion pública del dia 9 de Octubre los correspondientes á las Memorias premiadas, segun los veredictos del Jurado, quemándose sin abrirse los demás y entregándose los premios á los autores favorecidos si se hallaren presentes.

Jerez de la Frontera 1.º de Enero de 1864.

EL PRESIDENTE,

Conde de Premio-Real.

EL SECRETARIO,

Manuel Batemoti.

